

residió hasta el 15 de Enero de 1827, en que tomando pasaje en el buque americano "Dawn" se dirigió á Amberes, llegando á este puerto el 15 de Marzo. En el curso del año siguiente se encontraba en Bruselas trabajando en la Litografía Real de Jobard, donde, á expensas de Carlos Sattanino (que había estado en México en 1826-27), se imprimía la obra intitulada "Costumes civils, militaires et religieux du Mexique, dessinés d'après nature, par C. Linati." Esta obra, bastante rara, contiene cuarenta y nueve láminas, con las explicaciones correspondientes, de trajes y costumbres de México en 1828. En 20 de Agosto de 1829, el Sr. Gorostiza expidió nuevo pasaporte á Claudio Linati, natural de Parma, en Italia, para pasar á México, vía del Havre y los Estados Unidos de América.

ANGEL NÚÑEZ ORTEGA.

### UNOS FRAILES Y UN VIRREY. <sup>1</sup>

Muy cuerda anduvo siempre la corona de España en la elección de los personajes que habían de representarla en su más importante colonia americana; bien lo demostró con los insignes Mendoza, los Velasco, los Moya de Contreras, los García Guerra, los Palafox, los Enríquez de Rivera, los Revillagigedo y tantos otros beneméritos varones que dieron lustre á su nombre y llenaron de bienes á la colonia que con tanto acierto gobernaron.

El Excmo. Sr. D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, limeño de origen, fué uno de esos distinguidos virreyes; el cual tomó posesión del bastón de mando de la Nueva España en 15 de Octubre de 1722, siendo inmediato sucesor de D. Baltazar de Zúñiga Guzmán, duque de Arión y marqués de Valero.

Cuéntase que D. Juan de Acuña solía rondar por las noches la Ciudad, á hora avanzada, acompañado únicamente de un escudero. Inútil

<sup>1</sup> Debemos conocer la anécdota hasta ahora inédita que vamos á comunicar al lector, á nuestro honorable amigo el Sr. D. José María de Ágreda y Sánchez, quien la oyó contar varias ocasiones á los religiosos franciscanos de San Cosme.

sería decir que en aquel entonces, nuestra gran Capital estaba en pésimas condiciones de alumbrado y policía, de suerte que á buena hora los prudentes y pacíficos vecinos se encaminaban hacia sus casas, resueltos á no volver á sacar las narices, hasta que Dios amaneciera.

En una de esas noches de *ronda*, oyó nuestro virrey el sonido lejano de la esquila de un monasterio. Interrogado que fué el asistente, acerca del convento cuya era la campana,

—Excelencia—respondió—es del monasterio de los Santos Cosme y Damián.

—Pues ¿á qué tocan?—replicó el virrey.

—A *maitines* tocan, pero no van; dijo el escudero, dando á entender á su señor que los frailes no cumplían con los preceptos de su instituto.

Calló el de Casafuerte, prosiguiendo su camino, é insensiblemente fué acercándose á San Cosme.

Eran las doce cuando el virrey se detuvo ante la negra mole del convento, envuelta entre las sombras de la noche.

Poco á poco se vió iluminar el coro, y más tarde escuchóse el monótono é imponente rezo de los padres recoletos; de repente cesaron en sus plegarias; las luces del coro se apagaron; se entonó el *miserere*, y entonces el virrey y su escudero pudieron oír los azotes que se daban los frailes, haciendo penitencia.

Admirado quedó el marqués de la austeridad de aquellos hombres virtuosos que tan estrictamente cumplían con su deber, y dícese que cuando acabó de ser testigo de esa escena se volvió hacia su escudero y le dijo con suma gracia:

—“¿Con que tocan y no van?”

Pues no sólo tocan y van,  
sino que también *se dan*.”—

Desde entonces D. Juan de Acuña miró con particular predilección á los venerables franciscanos de San Cosme, y cobró tal cariño á aquella iglesia, que por disposición testamentaria ordenó que al morir, se trasladase su cadáver al templo de San Cosme; como en efecto se verificó, con toda pompa y solemnidad.

El virrey murió atacado por la terrible enfermedad de la *gota*, á la una y media de la mañana del 17 de Marzo de 1734, dejando como

sucesor en el gobierno de la Nueva España al Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta Arzobispo de México.

El cadáver embalsamado del marqués, estuvo expuesto en el Palacio; desde éste hasta la calle de Santa Isabel, tomando las calles de Plateros y San Francisco, se dispuso un tablado de dos varas de altura, sobre el cual caminó la fúnebre comitiva, formando ochenta cofradías, congregaciones y hermandades, con sus guiones, insignias y estandartes enlutados; llenando innumerable gentío las aceras, los balcones y azoteas; así como el acueducto de la Tlaxpana, hasta San Cosme, distante unos tres cuartos de legua del centro de la Capital.

Recomendamos al curioso lector, que desee pormenores acerca de este notable acontecimiento, lea la *Gaceta de México* del mes de Marzo de 1734, núm. 76, págs. 602 y siguientes.

Hasta hace poco tiempo, existía el sepulcro del insigne marqués, al lado del Evangelio del altar mayor de San Cosme.

“Es una especie de alto relieve—escribía el Sr. Ramírez Aparicio en su interesante obrita *LOS CONVENTOS SUPRIMIDOS EN MÉXICO*—figurando un pedestal sobre que descansan cuatro pilastras que contienen una pieza á manera de frontis. En los espacios que dejan entre sí estas pilastras, se ven unas láminas de mármol, con las siguientes inscripciones:

1ª

“DON JUAN DE ACUÑA, MARQUÉS DE CASAFUERTE,  
murió siendo virrey de este reino, en 17 de  
Marzo de 1734. Está sepultado  
en este presbiterio.

2ª

Vivere non desiit  
Qui mori didicit, ut æternum viveret.  
Assuetus Dei timori  
Nihil habuit ultra, quod in bello timeret  
Nec hostes prius vicit,  
Quam sui victor de venere triumpharet.

Novo impositus orbi  
Exemplo potius, quam imperio eminuit.  
Non tan cœlibem quam cœlitem crederes  
Qui nullo potuit auro corrumpi,  
Modesto corporis cultu.  
Dignior est visus, quem colerent, omnes  
Mortales: demun hic posuit exuvias  
Et heredem sui nominis.  
Ingentium memoriam meritorum  
Scripsit.

3ª

Descansa aquí, no yace, aquel famoso  
Marqués, en guerra y paz esclarecido,  
Que en lo mucho que fué, lo merecido  
No le dejó que hacer á lo dichoso:

Ninguno en la campaña más glorioso,  
Ni en el gobierno fué tan aplaudido,  
No menos quebrantado que sufrido  
Vinculó en la fatiga su reposo.

Mayor que grande fué, pues la grandeza,  
A que pudo incitarlo regio agrado  
Fué estudiado desdén de su entereza,  
Y es que retiró tanto su cuidado  
De lo grande, que tuvo por alteza  
Quedar entre menores sepultado.”

Es de sentirse que se haya hecho desaparecer el sepulcro de un varón cuyo gobierno en México, le cautivó universales simpatías.

México, Febrero, 1890.

JESÚS GALINDO Y VILLA.

## ODAS BREVES.

*Eheu! fugaces.....*

Las rosas deshojad en el hirviente licor de Chipre; con ebúrneas liras halagad mis oídos, y entre danzas, mientras el lecho del amor espera, circúndeme, cual coro de esperanzas, tu séquito de ninfas, Primavera!

La juventud se aleja! De mis brazos desasirse logró con ágil brinco; y en el umbral de mármol, indecisa, mirándome con lástima y ternura, para que más codicie su hermosura me dirige la última sonrisa!

¡Parad el vuelo, taciturnas horas!  
¡Ráudos venid, oh goces no sentidos!  
¡Aun el Falerno tiñe de escarlata el cristal de las copas! ¡Aun sostengo la jonia lira de brillante plata y de la esquiva juventud ingrata la voladora túnica! detengo!

Deshojemos los lirios! Todavía el canto epitalámico resuena, escancia Ganimedes ambrosía y Cintia con sus brazos me encadena. Sus párpados no entorna soñoliento el ávido placer, fragantes rosas alfombran el marmóreo pavimento, y hay lechos de marfil para las diosas! Deshojemos los lirios! Y mañana, cuando llegue el invierno entumecido, en tus pálidos brazos de lesbiana encuéntreme sin fuerzas y dormido!

M. GUTIÉRREZ NÁJERA.

## BIBLIOGRAFIA.

*Códice Franciscano.*— Con este título acaba de publicar el Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, el segundo volumen de su *Nueva colección de Documentos para la Historia de México*, de la que no se han impreso más que 200 ejemplares.

Las piezas contenidas en este segundo volumen, son: un *Informe de la Provincia del Santo Evangelio al Visitador Lic. D. Juan Ovando*, otro *Informe de la Provincia de Guadalajara* dirigido al mismo visitador, y *XIV Cartas de Religiosos*.

En las primeras páginas, *Al Lector*, nos da el Sr. García Icazbalceta, una importante y detallada noticia de los documentos contenidos en el volumen de que nos estamos ocupando, así como muy curiosos datos biográficos; principalmente acerca del P. Juan Focher ó Fucher, de quien nos proporciona una bibliografía muy completa.

Entre las diversas partes que comprende el *Informe de la Provincia del Santo Evangelio de México*, encontramos el texto de la *Doctrina breve en mexicano y castellano*, escrita por Fr. Alonso de Molina, impresa dos veces en el siglo XVI, y de la cual se han perdido las primitivas ediciones. La *Doctrina* es muy preciosa y su autor fué uno de los mejores escritores en lengua mexicana.

En cuanto á las *Cartas*, son de mucho interés, y vienen firmadas por Fr. Martín de Valencia, Fr. Martín de Hojacastró, Fr. Francisco de la Parra, Fr. Pedro de Gante, Fr. Francisco de Bustamante, Fr. Angel de Valencia, Fr. Francisco de San Jacinto, Fr. Pedro de la Peña, Fr. Agustín de Coruña, Fr. Francisco de Toral, y por D. Pedro Moya de Contreras, Arzobispo de México. La mayor parte de las *Cartas* están dirigidas al Rey D. Felipe II, y escritas todas en el siglo XVI.

Los dos *Apéndices* con que termina el volumen, contienen, el primero una *Cédula* sobre la obra del P. Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, y el segundo, las adiciones y rectificaciones al libro, *Don Fr. Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México, estudio biográfico y bibliográfico*, por Joaquín García Icazbalceta, cuya lectura recomendamos muy especialmente.

Respecto á la *Real cédula*, publicada en el primer *Apéndice*, la encontramos muy interesante, por explicar los motivos que se tuvieron en el siglo XVI, para no dejar imprimir la obra del P. Sahagún, y nos vamos á tomar la libertad de reproducirla íntegra. Dice así:

“EL REY.—Don Martín Enriquez, nuestro Visorrey, Gobernador y Capitán General de la Nueva España, y Presidente de la nuestra Audiencia Real della. Por algunas cartas que se nos han escrito desas provincias habemos entendido que Fr. Bernardino de Sahagún de la Orden de San Francisco ha compuesto una Historia Universal de las cosas más señaladas desa Nueva España, la cual es una computación muy copiosa de todos los ritos, cerimonias é idolatrías que los indios usaban en su infidelidad, repartida en doce libros y en lengua mexicana; y aunque se entiende que el celo del dicho Fr. Bernardino había sido bueno, y con deseo que su trabajo sea de fruto, ha parecido que no conviene que este libro se imprima ni ande de ninguna manera en esas partes, por algunas causas de consideración; y así os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, con mucho cuidado y diligencia procuréis haber estos libros, y sin que dellos quede original ni traslado alguno, los enviéis á buen recaudo en la primera ocasión á nuestro Consejo de las Indias, para que en él se vean; y estaréis advertido de no consentir que por ninguna manera persona alguna escriba cosas que toquen á supresticiones y manera de vivir que estos indios tenían, en ninguna lengua, porque así conviene al servicio de Dios nuestro Señor y nuestro. Fecha en Madrid á 22 de Abril de 1577.—Yo EL REY.—Por mandado de S. M., ANTONIO DE ERASO.—Y señalado de los Sres. Licdo. Otálora, Santillán, Espadero, D. Diego de Zúñiga, López de Sarria. [*Una rúbrica.*]”

Como se ve, por el ligero resumen que hemos hecho en las anteriores líneas, el nuevo tomo de la “Colección de documentos para la Historia de México,” contiene escritos verdaderamente importantes, y con su publicación, el Sr. García Icazbalceta, ha prestado un servicio inapreciable á nuestra historia.

## LA CALANDRIA.

[*Continúa.*] .

### VII

Entre los admiradores de la cantadora, estaba el monago de Santa Marta.

Angelito era un muchacho de trece años, listo, precoz, malicioso, travieso. Procedía de una honrada y antigua familia de artesanos, un tiempo muy acreditados por su habilidad en el arte de San Crispín, y sobre todo, por puntuales y exactos en el cumplimiento de sus compromisos, cualidad rarísima entonces y justamente merecedora de los favores del público. Todos los Jiménez eran cristianos á carta cabal.

Los caprichos de la fortuna y los progresos mercantiles dieron al traste con su fama y les quitaron la parroquia; pero ni estas desgracias, ni las ideas y usos modernos fueron parte á debilitar en ellos un ápice la fe vivísima y la piedad ardiente, características de su antiguo linaje, y, como sus padres y abuelos, seguían alistados entre *Terceros* y *Servitas* y afiliados á la hermandad de la *Vela perpétua*.

Dos generaciones de Jiménez vieron como cosa propia la mayordomía del *Señor de las Tres Caídas*, lo mismo antes que después de la desamortización de los bienes de las manos muertas. Cuando á otras harto vivas pasaron las casas que un antiguo cosechero de tabacos legó, *in extremis*, para el culto de la venerada imagen, y la ley anuló las expresas y terminantes voluntades del testador, Don Jesús Jiménez, el maestro Don Chucho, como entonces le llamaban, abuelo materno de Angelito, no se dió por vencido y declaró que no le arredaban las penurias de la mayordomía, y que mientras hubiera quien de su mano se calzara y no se acabaran en el mundo las pieles y la suela, no faltarían á la imagen su lámpara diaria, su función clásica el tercer viernes de Cuaresma y su procesión lucida y solemne el Martes Santo. Y lo cumplió. A fuerza de economías y privaciones los cultos fueron mejores y más brillantes que en otro tiempo. ¡Qué altar y que adornos! ¡Qué túnicas tan bordadas y ricas estrenó el Nazareno! ¡Qué funciones aquellas, tan bien dispuestas, las que hizo el maestro Chucho! Y ¡qué paso aquel del Martes Santo! Con legítimo y fundado orgullo solía refe-